

CERTAMEN DE CASOS CLÍNICOS PARA MÉDICOS RESIDENTES 2018

Fundació
Patronat Científic



La Fundació Patronat Científic del COMIB convoca un certamen de casos clínicos de cualquier especialidad médica o quirúrgica.



DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Primer premio: 1.000 euros

Segundo premio: 500 euros

CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES

1. Estar colegiado en el COMIB y al corriente del pago de las cuotas.
2. El primer y segundo firmante deberán ser médicos residentes de los centros sanitarios de les Illes Balears. Se admiten un máximo de cuatro autores.

REQUISITOS DE LOS CASOS

1. Estarán redactados en castellano, catalán o inglés.
2. Deberán ser inéditos (no publicados ni presentados en ningún congreso).
3. Tendrán la siguiente estructura:
 - Título
 - Breve resumen (máximo 700 caracteres) en diferente idioma al usado en el trabajo
 - Descripción del caso
 - Discusión
 - Juicio clínico final
 - Bibliografía (Vancouver), con un máximo de diez citas
4. Se presentarán en formato DIN A4, escritos sólo en el anverso, con interlineado a 1,5, letra tamaño 12 puntos y en programa informático Word.
5. La extensión máxima será de 8.000 caracteres. Se aceptarán hasta cuatro fotografías y tres gráficos o tablas que se presentarán separadas del texto con números arábigos.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Los casos deberán ser presentados dentro de un paquete o **sobre cerrado** indicando "Certamen de casos clínicos para MIR 2018" y dirigido a la Fundació Patronat Científic del COMIB, que contenga:

1. Un ejemplar impreso del caso y uno en soporte informático.
2. Sobre cerrado en el que conste únicamente el título del caso, en cuyo interior constará:
 - El nombre y apellidos del autor o autores
 - N° de colegiado, domicilio, número de teléfono y e-mail de cada autor
3. **No debe constar, en el sobre principal ni en las copias presentadas, firma alguna ni llevar ninguna anotación que permita conocer la identidad de sus autores.**

Todos los sobres registrados con los casos presentados a este certamen serán abiertos únicamente en el momento en que sean requeridos por los miembros del jurado para su lectura, análisis y posterior valoración, por lo que se excluirán del concurso aquellos que no cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán entregar en cualquiera de las sedes del COMIB:

Sede Mallorca: Passeig Mallorca, 42. Palma

Sede Menorca: Plaza de San Francisco, 18. Mahón

Sede Ibiza: Calle Cataluña, 33. Ibiza

EL JURADO

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión de los premios, será único y lo presidirá el Ilmo. Sr. presidente del Colegio o en quien delegue, el director de la Fundació Patronat Científic del COMIB y como vocales: el secretario general del Colegio, el bibliotecario del COMIB, dos vocales de la junta facultativa de la Fundació Patronat Científic y un vocal del Pleno de la Junta de Gobierno. Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados. El jurado se constituirá válidamente con la asistencia del presidente del COMIB o del director de la Fundació Patronat Científic, el secretario general del COMIB y, al menos, dos miembros más de los anteriormente señalados.

Una vez dictado el veredicto, si resultara al conocerse la identidad del premiado o premiados que no reúne o reúnen los requisitos exigidos para optar al premio se anularía el veredicto, pudiendo ser declarado desierto el premio o, mediante nueva reunión del jurado, otorgarlo a otro participante.

El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios, cuyas dotaciones económicas, en tal caso, no se acumularían a futuras convocatorias.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

El jurado calificador, facultado para la interpretación de las presentes bases, propondrá a la Fundació Patronat Científic los cinco mejores candidatos para fijar, con antelación suficiente, una sesión clínica, en la sede colegial de Palma. En dicha sesión, los cinco finalistas presentarán los respectivos casos con un tiempo máximo de diez minutos. Posteriormente, el jurado notificará el veredicto en la página Web del COMIB y se comunicará personalmente a los interesados. La entrega de los premios tendrá lugar durante la festividad de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro, bajo cuya advocación patronal se encuentra la corporación convocante.

Al acto de entrega de los mismos deberán asistir los premiados, salvo caso de fuerza mayor.

Los casos presentados, aunque no resulten premiados, quedan en propiedad de la Fundació Patronat Científic para su posible difusión en la forma que se estime oportuna.

RETIRADA DE TRABAJOS

Las copias de trabajos presentados podrán ser retiradas por sus autores, o personas expresamente autorizadas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de entrega del premio. En caso de no retirarse se procederá a la destrucción del material.

MÁS INFORMACIÓN

Fundació Patronat Científic del COMIB

Tel.: 971 722 200 (ext. 129)

patronatcientific@comib.com

www.comib.com/patronat/

La mera presentación de trabajos a estos premios implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.

El plazo de presentación finaliza a las 14 horas del jueves día 10 de mayo de 2018.

Palma, 16 de enero de 2018